



**RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado definitivo de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (60 ECTS)»**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de 1 de diciembre de 2023, tramitadas las recibidas, se resuelve publicar los listados definitivos de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

**Listado definitivo de solicitudes seleccionadas en el marco del Plan Propio:**

Apellidos y nombre	Título	Destino	Nota de Expediente	Nota Comp.Ling	Nota Selección
HERRERA MORENTE, CARMEN MARÍA	SG1561	RCHANDBELLO02 UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	8,5	0,5	9
HURTADO GIMÉNEZ, ALBERTO	M20256	MEXVERACRUZ02 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	8,3	0,5	8,8
VILLASANTE GÓMEZ-FONTECHA, MAYO	M20256	BR UNIRIO02 UNIVERSIDADE FEDERAL DE ESTADO DE RÍO DE JANEIRO	7,9	0,0	7,9

Las personas seleccionadas deberán **aceptar o renunciar** a la plaza adjudicada hasta el día **15 de diciembre de 2023**, a través del formulario habilitado en su **acceso identificado**. Las personas seleccionadas en el marco del Plan Propio de Internacionalización, deberán presentar su aceptación ([sl.ugr.es/0cdf](http://sl.ugr.es/0cdf)) o renuncia ([sl.ugr.es/0cJo](http://sl.ugr.es/0cJo)) a través de la Sede Electrónica: [sl.ugr.es/0bDP](http://sl.ugr.es/0bDP)

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023)

Inmaculada Marrero Rocha